INTERNO UOC N° 026/16

A : **GERENCIA GENERAL**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC**

REF : **Contratación Directa Nº 02/16 para "Servicios de Información Confidencial" (Prórroga de apertura)**

FECHA : **03 de mayo de 2016**

Señor Gerente:

Por el presente informamos con referencia al Interno CE N°04/2016 de fecha 03/05/2016 por el cual se eleva el Informe del Comité de Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa Nº 02/16 para "Servicios de Información Confidencial" (Prórroga de apertura).

El contrato vigente fue suscrito con la firma Equifax Paraguay S.A. por el monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), en Contrato Abierto con vigencia de 1 (un) año, desde el 12 de mayo de 2015, al 11 de mayo de 2016.

Antecedentes del llamado:

- En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (11/04/2016), se recibió 1 (un) sobre, correspondiente a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas. El sobre sin abrir de EQUIFAX PARAGUAY S.A fue lacrado y entregado a la Auditoría Interna para su custodia hasta la prórroga de apertura.
- Prórroga de apertura: 18/04/2016: Se realizó la apertura del sobre de Equifax Paraguay S.A. No se recibieron nuevas ofertas.

Monto tope estimado para el contrato: Gs. 72.000.000.-, en modalidad de Contrato Abierto, para el periodo de 2 (dos) años.

Según lo informado a través del Interno CE N°04/2016, la firma Equifax Paraguay S.A. cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases del llamado.

Con relación a los precios unitarios ofertados, transcribimos lo informado por el Comité Evaluador:

- **Tabla de precios totales:**

Nº	FIRMA OFERENTE	Total de precios unitarios según planilla de ofertas	Monto corregido - Verificación aritmética
1°	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	Gs. 3.864.994	**Gs. 2.864.994**

- **Solicitud de aclaración de la oferta**

  Por Memorandum de fecha 28/04/2016, fijando como plazo de respuesta hasta el 29/04/2016, fue solicitada a EQUIFAX PARAGUAY S.A. la verificación y conformidad sobre la corrección aritmética realizada.

  Por nota remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones en tiempo y forma el 29/04/2016, la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A. manifestó: "*En relación a la solicitud 'informar sobre correcciones aritméticas' **verificamos y confirmamos que el monto de la sumatoria corregida en los ítems cotizados en el Formulario de Oferta es de Gs. 2.864.994 (Guaraníes dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro.**"*

Verificación de los precios unitarios ofertados por la firma participante y comparación con precio referencial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS REFERENCIALES	PRECIOS OFERTADOS EQUIFAX PARAGUAY S.A.	RELACION %
1	Actualización de Datos	19.250	16.764	87,09%
2	Adicional por Referencias	4.180	4.510	107,89%
3	Incluir Solicitudes de Informes	110	110	100,00%
4	Informclearing Comercial	550.000	694.100	126,20%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS REFERENCIALES	PRECIOS OFERTADOS EQUIFAX PARAGUAY S.A.	RELACION %
5	Informe Registro Empresa (telefónico)	10.340	12.045	116,49%
6	Informe Registro Empresa (vía web)	9.680	11.275	116,48%
7	Informe Registro Empresa (B) (telefónico)	16.720	4.631	27,70%
8	Informe Registro Empresa (B) (vía web)	16.720	4.631	27,70%
9	Informe Registro Empresa (C) (telefónico)	18.260	4.631	25,36%
10	Informe Registro Empresa (C) (vía web)	16.720	4.631	27,70%
11	Informe Registro Empresa de Investigación(D) (telefónico)	51.480	4.631	9,00%
12	Informe Registro Empresa de Investigación(D) (vía web)	52.580	4.631	8,81%
13	Informe Registro Empresa Especial (E) (telefónico)	51.480	4.631	9,00%
14	Informe Registro Empresa Especial (E) (vía web)	52.580	4.631	8,81%
15	Informe Registro Personal (telefónico)	9.020	10.406	115,37%
16	Informe Registro Personal (vía web)	7.920	8.800	111,11%
17	Inclusión Morosidad - Informe	7.920	10.406	131,39%
18	Teleinform Cuota Mensual	43.890	1.735.250	3953,63%
19	Verificaciones Automotores	52.800	53.185	100,73%
20	Verificaciones Disolución Conyugal	52.800	53.185	100,73%
21	Verificaciones de Fincas	52.800	53.185	100,73%
22	Verificaciones de Poderes	52.800	53.185	100,73%
23	Verificaciones de propiedad Horizontal	52.800	53.185	100,73%
24	Cartas de Requerimiento Verde	1.760	1.793	101,88%
25	Cartas de Requerimiento Azul	1.760	1.793	101,88%
26	Cartas de Requerimiento Amarilla	1.760	1.793	101,88%
27	Cartas de Requerimiento Rojo	1.760	1.793	101,88%
28	Sobre Cartas de Requerimientos Amarilla	1.210	1.199	99,09%
29	Sobre Cartas de Requerimiento Azul	1.210	1.199	99,09%
30	Sobre de Cartas de Requerimiento Verde	1.210	1.199	99,09%
31	Sobre Cartas de Requerimiento Rojo	1.210	1.199	99,09%
32	Localización-Encontrados	44.000	44.627	101,43%
33	Localización- No encontrados	110	110	100,00%
34	Adicional por informe CREDIT SCORING	715	1.650	230,77%
	Total de los precios unitarios	**1.259.555**	**2.864.994**	**227,46%**

Se visualiza que en el ítem 18 "Teleinform Cuota Mensual" existe una diferencia significativa con respecto al precio referencial previsto:

Item	Descripcion	Precio referencial	Precio ofertado	Relación porcentual
18	Teleinform Cuota Mensual	43.890	1.735.250	3953,63%

Solicitud de aclaración de la oferta

Por Memorandum de fecha 27/04/2016, fijando como plazo de respuesta hasta el 29/04/2016, fue solicitada a EQUIFAX PARAGUAY S.A. una explicación detallada de la composición del precio ofertado en dicho ítem.

En fecha 29/04/16, la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A. respondió cuento sigue: *"En relación a la solicitud de aclaración del ítem N°18, específicamente 'aclaraciones sobre la oferta', favor tener en cuenta que el precio total de Gs. 43.890 IVA INCLUIDO establecido en el Contrato Abierto N°02/15 de fecha 12 de mayo de 2015* ***hace referencia al consumo de 8 (ocho) consultas de reportes de crédito, a razón de Gs. 5.486.- por consulta. El precio total de Gs. 1.735.250 IVA incluido de la oferta presentada en la licitación N° 02/16, hace referencia al consumo de 250 (doscientos cincuenta) reportes de crédito, a razón de Gs. 6.941.- por consulta."***

En ese orden de cosas, se verifica que el Pliego de Bases y Condiciones no establecía la cantidad de consultas de reportes de crédito que debían tener en cuenta los oferentes para realizar la cotización de este ítem, dado que se tomaba como base el servicio prestado año tras año por la misma empresa proveedora, la cual, al realizar su cotización para este nuevo llamado, utilizó otra base de cálculo para cotización del ítem de Cuota Mensual.

La falta de definición del criterio de cantidad de cuotas mensuales impide realizar correctamente la evaluación de ofertas.

Conclusión/Recomendación:

Al existir esta discrepancia en la base tenida en cuenta para cotización de precios en el ítem N°18 de Cuota Mensual, se hace necesario **CANCELAR** la presente **Contratación Directa Nº 02/16** "**Servicios de Información Confidencial" ID N° 307226,** de tal forma a **unificar el criterio de cotización y la consecuente comparación de ofertas recibidas**, ajustando el Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de este servicio a través de un nuevo llamado a concurso.

Por lo expuesto, se recomienda **la cancelación** de la **Contratación Directa Nº 02/16** "**Servicios de Información Confidencial" – Prórroga de Apertura,** de conformidad al Artículo 31 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas - *Cancelación de la Licitación: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. (…), las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

Atentamente,

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Lic. Eddie E. Gutierrez Alvarez
Responsable UOC

A la Presidencia:

A su consideración.

Ing. Andrés Ramírez
Gerente General

Al Consejo de Administración.

Ing. Felix E. Sosa G.
Presidente

04/05/16.

Aprobado por el consejo de Administración.

Ing. Felix E. Sosa G.
Presidente

04/05/16.